

## Preguntas Frecuentes (FAQ)

### Concurso para el fomento de ponencias de administrativos, docentes y estudiantes en congresos nacionales e internacionales -Duoc UC

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

#### 1. ¿Quiénes pueden postular y qué requisitos deben cumplir?

Pueden postular los colaboradores (docentes y/o administrativos) que posean un contrato de trabajo indefinido vigente con la institución, así como los estudiantes que cuenten con matrícula vigente al momento tanto de la postulación como de la realización del congreso.

#### 2. Soy docente/administrativo, ¿existe algún requisito de antigüedad?

Sí. Se exige tener una antigüedad mínima de 6 meses contratado por la institución al momento de postular.

#### 3. ¿Qué ocurre si soy docente o administrativo y no tengo aún mi evaluación de desempeño o IDD?

En caso de no contar con el Índice de Desempeño Docente (IDD) o la evaluación de desempeño formal, debe adjuntar de manera obligatoria una carta de evaluación firmada por su jefatura directa. Si no se incluye este respaldo, la postulación será declarada inadmisibles automáticamente.

#### 4. ¿Un estudiante de primer año puede postular?

No. Las bases estipulan expresamente que el estudiante debe cursar al menos el segundo año de su carrera técnica o profesional

#### 5. ¿Cuál es el monto máximo que financia el concurso?

El fondo cubre costos asociados con un tope máximo de hasta \$2.000.000.- por postulación.

#### 6. ¿Qué cubre el fondo si mi participación en el congreso es de forma online?

Para la modalidad online, el concurso financiará únicamente el costo de la inscripción en el congreso mediante un fondo por rendir, en caso de resultar adjudicado.

#### 7. ¿Cómo es el proceso de postulación?

- Se realiza en la plataforma [innk](#).
- Se deben adjuntar todos los respaldos y evidencias.
- Evaluación ≈15 días hábiles.
- Comunicación de resultados 2 a 5 días hábiles posterior a la evaluación.
- Para congresos presenciales: Como mínimo dos meses antes de la fecha de inicio del evento.
- Para congresos online: Como mínimo 20 días hábiles antes de la fecha de la ponencia.

Si faltan antecedentes:

- Nos comunicaremos contigo y se otorgarán 5 días hábiles para completarlos.

**8. ¿Qué sucede si los costos de pasajes y estadía superan el tope de los \$2.000.000?**

Si existe un monto adicional por costear, este puede ser cofinanciado o complementado con recursos de la sede, de la escuela, de una unidad interna o mediante fondos propios del expositor.

**9. ¿Puedo postular a más de un congreso en el año?**

No. Los expositores pueden adjudicarse este fondo una sola vez por año. Además, no está permitido participar en más de un congreso durante el tiempo que estipule el viaje y la estadía autorizada.

**10. ¿Qué responsabilidades tiene el postulante?**

El postulante es responsable de:

- La originalidad del contenido.
- Evitar plagio o uso indebido de información.
- Cumplir con criterios de autoría.

**11. ¿Qué documentos debo entregar al finalizar mi participación?**

En el mes siguiente a la participación en el congreso, se debe enviar obligatoriamente al correo [iaplicada@duoc.cl](mailto:iaplicada@duoc.cl) el Certificado de Exposición y, en el caso de haber asistido de forma presencial, el Informe de Viaje detallando los resultados y reflexiones disciplinares.

**12. ¿Qué pasa si me adjudico el fondo, pero finalmente no puedo asistir al congreso?**

Si por cualquier motivo no se participa en el evento, se debe devolver a la institución la totalidad del monto aportado dentro de un plazo máximo de 15 días contados desde la fecha programada de la participación.

Si tienes dudas adicionales escribe a [iaplicada@duoc.cl](mailto:iaplicada@duoc.cl) con el asunto "Dudas- Congresos 2026".